

BOLETÍN INFORMATIVO DIGITAL

“QUEREMOS HACER MÁS”

Nº 7. Tercer trimestre de 2018

SUMARIO

1. Actividades de julio, agosto y septiembre
2. Otras noticias
3. Sección de opinión: “*Aequitas* y *Kyrios*: una alianza para construir entornos seguros”, por Elena Jiménez y Álvaro Martín-Moreno.

Estos meses han comenzado con un calor nunca visto en España desde hace ¡40 años!, pero en *Aequitas*, por supuesto, hemos seguido trabajando. Aquí se lo contamos.

JULIO

- El 2 de julio se celebró la reunión del Patronato de la Fundación en nuestra nueva sede de la calle Silvano 55 de Madrid.
- También el 2 de julio, se reunieron en Madrid los delegados *Aequitas* en los Colegios Notariales.



JULIO

- El días 9, 10 y 11 en Almería, dentro de los cursos de verano que se celebraron en la prestigiosa Universidad Almeriense, la Fundación Aequitas participó en el curso sobre **Discapacidad y políticas públicas: desafíos normativos y avances socio sanitarios**, dirigido por María José Cazorla, profesora titular de Derecho Civil y Directora del Máster en Intervención con personas con discapacidad, y en el que intervino nuestra directora Almudena Castro-Girona hablando sobre “Capacidad jurídica y apoyos para la toma de decisiones; una reforma inaplazable”.



También, dentro del marco de los cursos de verano de la Universidad Almeriense, intervinieron en una mesa redonda que versó en “La capacidad Jurídica en las personas con discapacidad y su protección en el ámbito extrajudicial”, personas muy unidas a la fundación: Jorge Díaz Cadórniga, notario de Vera; Federico Cabello de Alba Jurado, notario y director de la sección social y económica de la Fundación Aequitas; Francisco Vañó Ferre, Exdiputado y Exteniente de movilidad y seguridad ciudadana de Toledo y Francisco González Ruíz, abogado en Sevilla.

- El 17 de este mes tuvo lugar en Madrid la firma del Convenio entre el Notariado Internacional y la Fundación ONCE para la defensa de las personas con discapacidad. La Fundación ONCE y la Unión Internacional del Notariado (UINL), con presencia en 87 países del mundo, han alcanzado un acuerdo para contribuir a la aplicación efectiva y coherente de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Tras la firma de este acuerdo, la Comisión de Derechos Humanos de la Unión Internacional del Notariado, presidida por nuestra directora, impulsará en colaboración con la Fundación ONCE una serie de medidas dirigidas a sensibilizar a los notarios sobre las demandas y necesidades de los ciudadanos con discapacidad.



AGOSTO

“Quien ha de madurar en agosto, en abril se le ve el rostro” (Refranero Popular)

Recordando el mes de abril, fue éste desde sus primeros hasta sus últimos días un mes cargadito de eventos, por lo que nos atrevemos a decir que se nos vio el rostro y pudimos madurar –y, por supuesto, descansar- en agosto.

SEPTIEMBRE

- El día 19 en Vigo la Fundación Aequitas junto a la Fundación DomusVi (residencias para mayores SARQuavita) organizaron una “Jornada de información sobre la protección jurídica de las personas mayores vulnerables”, en el Círculo de Empresarios de Vigo.



La conferencia inaugural la impartió Cristóbal Fábrega Ruiz, Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén, que llamó la atención sobre el peligro de la infantilización de las personas mayores. Contó con la intervención en una mesa redonda de Benigno Varela Autrán, Magistrado Emérito del Tribunal Supremo y Patrono de nuestra fundación, Germán María Serrano Espinosa, Magistrado Decano de los Juzgados de Vigo y delegado de discapacidad del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, Víctor Manuel Vidal Pereiro, notario y delegado de Aequitas en Galicia, y José Ramón García Palacios, Fiscal Coordinador de Discapacidad en Vigo.

Con una audiencia de doscientas personas, profesionales del sector socio sanitario y familiares de personas con discapacidad, que quedaron encantados, los ponentes hablaron claro sobre los distintos temas a tratar; así Benigno Varela reclamó la protección de la autonomía de las personas mayores, mientras José Ramón García Palacios abogaba por la aplicación del recurso a la guarda de hecho antes que abordar una modificación de la capacidad. También cita como herramienta primordial para lograr esta promoción de la autonomía de los mayores a la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad -que no discapacitados, como bien resalta la propia Convención-.



- También el 19 participamos en otra jornada, pero ésta tuvo lugar en la otra punta de España, en Moguer (Huelva), organizada por la Asociación de Alzheimer de MOGUER para conmemorar el Día Mundial del Alzheimer. Intervino el notario de la ciudad, Ignacio Hernández Muñoz.



SEPTIEMBRE

- El 21 de este mes, en Albacete, nuestra Fundación junto al Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, organizaron una Jornada sobre “Disposiciones testamentarias y patrimonio protegido de las personas con discapacidad”. El evento tuvo lugar en el Colegio y su Decano, Luis Fernández-Bravo fue quien inauguró el acto junto a Daniel Ruiz-Risueño Riera, notario de Chinchilla de Monte Aragón y Delegado de nuestra fundación en el citado Colegio. Ambos directores de la jornada fueron a su vez quienes la clausuraron. Intervinieron Patricio Monzón Moreno, notario de Valencia, que habló del patrimonio protegido de las personas con discapacidad y Luis Enrique Mayorga Alcázar, notario de Tomelloso y Vice-decano del citado Colegio, que se centró en las disposiciones testamentarias.



En nuestra encuesta, abundante en altas puntuaciones, se destaca la claridad de ambos ponentes, su profesionalidad y predisposición a solventar dudas. Añadimos orgullosos una opinión dada por un encuestado: “Agradecer a la Fundación su magnífica labor de abrir mediante estas charlas, la información a las familias sobre estos temas...”. Desde Aequitas, muchas gracias.



- Los días 27 y 28 se celebraron en el hospital Vall d' Hebrón de Barcelona, las II Jornadas del SAF -Asociación de Familias de hijos con TEAF- sobre “Trastorno Espectro Alcohólico Fetal”. El segundo día intervino Valero Soler Martín-Javato, notario y delegado de Aequitas en Cataluña. Su ponencia versó en “La protección legal de los sujetos con TEAF: aspectos patrimoniales”.
- El día 27 asistimos a la presentación del libro “Nuevos horizontes en el Derecho de la Discapacidad: Hacia un Derecho inclusivo”, publicado por el CERMI y la Fundación Derecho y Discapacidad, en la Sala Clara Campoamor del Congreso de los Diputados.



OTRAS NOTICIAS

- Recordemos que el 15 de septiembre expiró el plazo para presentar trabajos que optan al XVII Premio Aequitas. El fallo del jurado se hará público dentro del mes de diciembre de este año. ¡Suerte para todos!
- Anunciamos -con gran satisfacción- que Aequitas participará en la Conmemoración del 40 aniversario de la Constitución Española de 1978, organizando el 12 de diciembre de 2018, con el Consejo General del Notariado, un Foro sobre “Protección e Igualdad de la Persona en la Constitución”. La conferencia inaugural correrá a cargo de Miguel Herrero Rodríguez de Miñón, uno de los siete padres de la Constitución, Consejero Permanente de Estado y Patrono de la Fundación Aequitas.

SECCIÓN OPINIÓN

Æquitas y Kyrios: una alianza para construir entornos seguros

Cuando en 2008 España ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, Kyrios era un grupo de trabajo formado por profesionales, progenitores y hermanos de personas con inteligencia límite ideando una respuesta a la mayor preocupación que comparten todas las personas que tienen un familiar con discapacidad intelectual: ¿qué pasará con él cuando yo no esté?

Unos meses después constituimos la Fundación y como dicen que todas las cosas pasan por algo, la casualidad quiso que acudiéramos a la notaría de doña Blanca Entrena, primera directora de Æquitas, donde hubo un flechazo. Desde el primer momento tuvimos claro que compartíamos valores y principios y la sintonía entre Æquitas, ya bajo la dirección de doña Almudena Castro-Girona, y Kyrios era clara.

La misión de Kyrios es promover la socialización y defensa de los derechos de las personas con inteligencia límite generando un entorno seguro que garantice su bienestar y calidad de vida y los de sus familiares.

Esta razón de ser marca nuestro trabajo diario. Las personas con inteligencia límite tienen un funcionamiento intelectual limitado que afecta al desarrollo de las destrezas necesarias para convivir en sociedad hoy en día, necesitando apoyos puntuales para desarrollar su plan de vida.

En Kyrios ofrecemos servicios y programas de apoyo a la autonomía aplicando una metodología propia denominada “entorno seguro” que se basa en la individualización de la intervención, interconectando todos los apoyos que la persona necesita y capacitando a la persona de referencia que será el gestor de esos apoyos, para fomentar la participación de las personas con inteligencia límite en la sociedad en condiciones de igualdad y facilitar que pueda desarrollar su plan de vida.

SECCIÓN OPINIÓN

El artículo 12 de la Convención nos lleva a trabajar desde un modelo de apoyo alejado del clásico concepto de tutela, en el que acompañamos a la persona con inteligencia límite en la toma de decisiones a lo largo de su vida, priorizando su voluntad y garantizando su protección. Es ahí donde necesitamos la complicitad de los operadores jurídicos y, en concreto, del notariado por el componente humano de su profesión y su capacidad para ajustar el Derecho a las circunstancias más íntimas de cada persona.

En aquellos casos en los que identificamos un riesgo real, que puede afectar a la propia persona o a su patrimonio, es necesario valorar la modificación jurídica de su capacidad para establecer medidas de apoyo y complemento proporcionales y ajustadas. Para ello es imprescindible que los profesionales sociales que estamos en el día a día junto a la persona con inteligencia límite traslademos a los jueces, fiscales, notarios y demás juristas nuestro conocimiento sobre ella, sus capacidades y sus necesidades de apoyo, mimbres perfectos para elaborar esos “trajes a medida” que protegerán sin coartar derechos.

La Fundación Aequitas asumió desde el primer momento el gran reto de dar a conocer la Convención de la ONU organizando jornadas, charlas y actividades formativas por toda España, dirigidas tanto a familiares como a profesionales socio - sanitarios, operadores jurídicos: fiscales, jueces, abogados y, por supuesto, notarios y notarias. El desafío era inmenso pues en nuestra sociedad estaba (¿está?) arraigada la concepción más restrictiva de la protección hacia las personas con discapacidad, más asistencial y paternalista y era necesario lanzar un mensaje claro orientado a priorizar la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad.

Son ya unos cuantos años construyendo entornos seguros juntos: Aequitas expone la teoría y Kyrios explica la aplicación práctica. Cuando estamos juntos en una jornada sentimos que el efecto sobre los asistentes se multiplica: las familias comprenden cómo el Derecho es vital en su día a día y el doble mensaje les ayuda y tranquiliza, los profesionales del sector social pierden el miedo a comunicarse con los operadores jurídicos y éstos, jueces, fiscales y notarios, ven cómo su trabajo influye de forma directa en la calidad de vida de las personas con discapacidad.

SECCIÓN OPINIÓN

Después de una larga espera (... de años...) septiembre nos ha sorprendido con dos hitos legislativos cuyo impacto es directo en la calidad de vida de las personas con discapacidad: el informe favorable para la recuperación del derecho al voto de las personas que han sido privadas del mismo y el inicio del trámite parlamentario del Anteproyecto de Ley de reforma del Código Civil para adecuar el Derecho Civil español a la Convención de la ONU de Discapacidad.

El derecho al voto de las personas con discapacidad vendrá a corregir una situación injusta y discriminatoria. Nada más que añadir.

Deseando estamos que se culmine la reforma del Código Civil. El Derecho está al servicio de las personas y las personas con discapacidad necesitan apoyos para vivir su vida, no que otras personas la vivan por ellas. Por muy difícil que vaya a resultar aplicar el modelo de apoyo a la capacidad en la vida diaria, el nuevo texto supondrá un cambio de perspectiva que será un avance en sí mismo y sólo será cuestión de tiempo que las personas con discapacidad disfruten de su ciudadanía plenamente.

En el ADN de Kyrios está la prestación de apoyos en todos los ámbitos para que las personas con inteligencia límite sean protagonistas de su vida. Disponiendo de los apoyos necesarios (cada uno los suyos) pueden tomar sus decisiones, desarrollar sus relaciones personales y afectivas, disfrutar su tiempo libre, plantearse una vida independiente y sacarla adelante, acceder a un puesto de trabajo y mantenerlo.

En este sentido, dada su especial dificultad para acceder al mercado laboral y la necesidad de tener un empleo para vivir con dignidad, una de nuestras últimas apuestas ha sido la apertura del centro especial de empleo Kyrios Artes Gráficas, una imprenta donde trabajan cinco personas con inteligencia límite realizando todo tipo de servicios de impresión. Entre nuestros clientes se encuentran numerosas notarías que nos confían la elaboración de sus materiales impresos e importantes restaurantes que apuestan por una imprenta solidaria para encargar sus cartas, además de empresas, colegios y particulares.

SECCIÓN OPINIÓN

Kyrios, como fundación de apoyo personal necesita aliados y Aequitas es uno de ellos. No obstante, las instituciones son lo que son por las personas que les dan vida y no podemos dejar pasar esta ocasión sin hacer mención a la amabilidad, compromiso y profesionalidad que siempre hemos recibido de las personas que son Aequitas. No procede enumerar en este espacio a todos los profesionales que hemos conocido y que nos han tratado siempre con gran atención, pero ellos saben quiénes son y sí queremos hacerles llegar nuestro agradecimiento y admiración.

Luchamos por la socialización y la defensa de los derechos de las personas con inteligencia límite y de todas las personas con discapacidad y, en esa lucha, estamos siempre a disposición.

Un cordial saludo,

Elena Jiménez, co-fundadora de la Fundación Kyrios.

Álvaro Martín-Moreno, director de la Fundación Kyrios

www.ftkyrios.org

www.kyriosartesgraficas.org